Barranquilla, noviembre 13 de 2024

Señores:
SENA REGIONAL BOLIVAR
Centro para la Industria Petroquímica
Sra. Johana Rodriguez Ruiz
Subdirector
Cartagena

ASUNTO: Solicitud de prórroga al contrato No. CO1.PCCNTR.6734219

Yo, **IVÁN ALBERTO ANTEQUERA CASTRO**, con número de identificación 8.533.510 obrando en calidad de Representante Legal, de la empresa AVANTIKA COLOMBIA S.A.S., con NIT 890.101.977-3 dentro del marco de la ejecución correspondiente al **Contrato No. CO1.PCCNTR.6734219 cuyo objeto es: "Contratar la adquisición de materiales de formación por lotes a precios unitarios y monto agotable para desarrollar los diferentes proyectos sen-nova aprobados para la vigencia 2024 del centro para la industria petroquímica Sena regional bolívar (lote 2)".** solicito amablemente a ustedes prórroga hasta el 30 de diciembre de 2024, debido a que los ítems pendientes por entregar están en proceso de fabricación, consolidación y despacho por parte del proveedor, para gestionar la importación, por lo que una vez que llegue a Colombia se iniciará el proceso de nacionalización de los productos para ingresar correctamente al país, y posteriormente serán registrados en nuestro inventario para iniciar el proceso de entrega en sus instalaciones.

ITEM	DESCRIPCION
8	PUNTAS AZULES PARA PIPETA, SUELTAS "ESTERILES" DE 50-1000 UL. PTE X 1000 UNIDADES
9	PUNTAS AMARILLAS PARA PIPETAS SUELTAS "ESTERILES" 2-200UL. PTE X 1000 UNIDADES.
10	PUNTAS TRANSPARENTES PARA PIPETAS, SUELTAS "ESTERILES" 0,5- 20 UL PTE X 1000 UNIDADES
19	ASAS DE DRIGALSKI EN FOMA DE T X 100 UND
20	CAJA PETRI VIDRIO DE 100 X 20 MM X 1 UNIDAD

Por lo anterior solicitamos su colaboración con la prórroga, ya que nos impide cumplir con el tiempo de entrega inicialmente pactado y nuestro propósito es finalizar en buenos términos, ya que nuestro principal objetivo es prestar un buen servicio.

Lamentamos los inconvenientes presentados y agradecemos su paciencia y comprensión al respecto, recuerde que Avántika Colombia S.A.S desea continuar brindándoles un servicio de calidad.

Agradecemos de antemano su atención, y quedamos atentos a su respuesta para proceder conforme a sus indicaciones.

Atentamente,



IVÁN ANTEQUERA CASTRO
C.C. 8.533.510
Representante Legal